



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y
TUNJUELITO

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00332 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la dirección informada por la parte interesada, esto es, la **avenida calle 153 No. 103 B - 28**, de esta ciudad, como lugar de notificación del ejecutado **CUSTODIO JIMÉNEZ URBINA**.

Por parte del demandante, efectúese la notificación personal de extremo pasivo a la dirección referida con anterioridad, de conformidad a las previsiones de los artículos 291 y 292 del Código General o el artículo 8° de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **77** hoy **10/11/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18664098d2cf29658c7ab7d46c980b4759e99bd22ab94fd5862c4d3b8d288887**

Documento generado en 09/11/2022 03:28:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>